

ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2012

Descripción del Negocio

ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 21 de Junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Octubre de 2007. La actividad de la Compañía constituye Capacitación técnica, profesional y personalizada de aspirantes a choferes no profesionales.

Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación -

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados con fecha 22 de Febrero de 2013, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Sección 32 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Instrumentos Financieros –

i) Reconocimiento, Clasificación y Medición

Un instrumento financiero se clasifica como instrumento financiero básico si es: i) efectivo; ii) un instrumento de deuda (como pagaré o préstamos por cobrar o pagar); iii) un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo y que al momento de ejecutarse el compromiso se cumpla con ciertas condiciones establecidas en la norma; e, iv) una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. Todos los demás instrumentos financieros se encuentran dentro del alcance de la Sección 12.

Los valores registrados en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, cuentas por pagar, beneficios a empleados a corto plazo, se aproximan a su valor razonable, debido a que su vencimiento es a corto plazo. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados en el curso normal de sus operaciones.

ii) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

iii) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iv) Deterioro de Activos Financieros (Cuentas por Cobrar)

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, estimado con base en sus flujos de efectivo futuros.

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del deudor; e,
- Incumplimiento de pagos.

El monto de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

c) Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias.

d) Cuentas por Cobrar - Comerciales

Las cuentas por cobrar - comerciales son importes adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

e) Propiedades y Equipos -

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y están contabilizadas al costo histórico.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de las propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del período para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>Clase de activo</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, para asegurar que el método y el período de la depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

Las propiedades y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

f) Cuentas por Pagar - Comerciales y Otras Cuentas por Pagar -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

g) Beneficios a los Empleados –

i). Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, sueldos y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (jubilación patronal y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos del estado de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

La Compañía, en el 2012 y 2011 ha reconocido la totalidad de las reservas acumuladas de los beneficios a empleados a largo plazo con cargo a los resultados de los períodos correspondientes.

g) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente:

i) Prestación de Servicios

Los servicios de capacitación técnica se reconocen sobre una base acumulada principalmente cuando el servicio ha sido prestado.

h) Costos y Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

i) Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% en el 2012 y 24% en el 2011 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta". La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% en el 2012 y 24% en el 2011 sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

ii) Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten compensar en periodos futuros para propósito de cálculo de impuesto a la renta gastos no deducibles que hayan sido considerados para la determinación del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía no ha reconocido al 31 de diciembre de 2012 y 2011 activos por impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

I) Estimaciones y supuestos -

La elaboración de los estados financieros, de conformidad con la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

Las principales estimaciones mantenidas por la Compañía fueron la vida útil de los activos fijos y las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

Gestión del Riesgo Financiero

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Compañía exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general y el departamento financiero con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por la gerencia y los accionistas.

(i) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

(ii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La gerencia es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A".

(iii) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

Transición a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES)

Transición a la NIIF para las PYMES

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre del 2008, las compañías como Acame Automóvil Club América S.A., pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con la NIIF para las PYMES. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Compañía emitió sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros de 2011 han sido reestructuradas para ser presentados con los mismos criterios y principios de 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su balance general de apertura bajo NIIF para las PYMES a dicha fecha.

De acuerdo a la Sección 35 de la NIIF para las PYMES para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

Exenciones a la Aplicación Retroactiva Utilizadas por la Compañía

Las exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas por la Compañía al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según las NEC (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), salvo que existiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Conciliación entre NIIF para las PYMES y NEC

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para las PYMES. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Conciliación del Patrimonio Neto

		31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Patrimonio neto atribuible a los accionistas según NEC	US\$	16.934	16.311
Ajustes adopción NIIF por primera vez - resultados acumulados			
Castigo de Gastos Diferidos		450	450
Reconocimiento de Jubilación Patronal		1.108	1.108
Impuesto diferido		(352)	(352)
caja bancos		<u>189</u>	<u>189</u>
Total ajustes adopción NIIF para las PYMES por primera vez		1.395	(1.395)
Efecto de la NIIF para las PYMES en el año 2011		<u>(1.043)</u>	-
Patrimonio neto atribuible a los accionistas según NIIF para las PYMES	US\$	<u>17.286</u>	<u>14.916</u>

Conciliación del Estado de Resultados Integrales

		Año que terminó el 31 de diciembre de 2011
Utilidad neta según NEC	US\$	432
Impuesto diferido		-
Utilidad neta según NIIF para las PYMES	US\$	<u>432</u>

Propiedades y Equipos

Para efectos de la primera adopción de las NIIF para las PYMES, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. Para otros activos, como vehículos, muebles y enseres, y equipos de computación no se consideró necesario el uso de la referida exención, debido a que su valor en libros a la fecha de transición se estima es similar al valor que hubiera sido determinado de haber aplicado las NIIF desde su reconocimiento inicial.

Impuestos Diferidos

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a la NIIF para las PYMES que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía.

4. Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Un detalle de los activos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos			
Cuentas por cobrar:			
Guarderas Gabriela	US\$	1.763	1.767
		<u>-</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>1.763</u>	<u>1.767</u>
Pasivos - préstamos accionistas	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por cobrar y préstamos accionistas son a la vista y no devengan intereses.

5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	US\$	- 450	- 450
Bancos		<u>20.078</u>	<u>21.179</u>
	US\$	<u>- 20.528</u>	<u>- 21.629</u>

6. Cuentas por Cobrar - Comerciales y Otros Deudores

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes:			
Cientes Escuela	US\$	10.084	9.286
Tarjetas de Crédito		1.981	3.035
Varios		<u>393</u>	<u>393</u>
		12.457	12.714

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

7. Propiedades y Equipos

Un detalle de las propiedades y equipos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Saldo al 31-12-11
Vehículos	62907		62.907
Muebles y enseres	14331		14.331
Equipos de computación	8598	889	7.709
Equipos de oficina	18404		<u>18.404</u>
	<u>104240</u>		<u>103.351</u>
	Saldo al 31-12-12	Depreciaciones	Saldo al 31-12-11
Vehículos	(52.551)	(12.581)	(39.970)
Muebles y enseres	(5.364)	(1.420)	(3.944)
Equipos de computación	(6.760)	(1.133)	(5.627)
Equipos de oficina	(7.921)	(1.840)	<u>(6.081)</u>
	<u>(72.596)</u>		<u>(55.621)</u>
US\$	<u>31.644</u>		<u>47.730</u>

8. Retenciones e Impuestos por Pagar

Un detalle de las retenciones e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
Impuesto a la renta por pagar	US\$ -	-
Retenciones e impuestos por pagar	1.226	1.818
Aportes y préstamos al IESS	<u>1.533</u>	<u>1.667</u>
US\$	<u>2.759</u>	<u>3.485</u>

9. Beneficios a Empleados a Corto Plazo

La Compañía otorga a sus empleados beneficios a corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los trabajadores en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación de los empleados en las utilidades	US\$	-	- 565
Beneficios sociales:			
Provisión décimo tercer sueldo		416	515
Provisión décimo cuarto sueldo		1.444	1.625
Provisión vacaciones		2.066	404
		<u>- 3.926</u>	<u>- 2.544</u>
	US\$	<u>- 3.926</u>	<u>- 3.109</u>

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

10. Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	US\$	74.166	75.564
Beneficios de corto plazo a los empleados		<u>31.851</u>	<u>30.949</u>
		-	-
	US\$	<u>106.017</u>	<u>106.513</u>

11. Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Los importes expuestos en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son como sigue:

12. Patrimonio Neto

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 tiene un capital accionario de 105.184 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Ingresos

Un detalle de los ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas:		
Capacitación Técnica	US\$ 223.363	268.656
Devoluciones	(1.351)	(1.566)
Descuentos	(2.135)	(14.888)
	US\$ <u>219.877</u>	<u>252.202</u>

Costo de las Ventas

Un detalle del costo de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costos:		
Costo Capacitación Técnica	US\$ 54.515	60.121

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
<u>2012</u>			
Costo del servicio corriente	US\$ 1.673	324	1.997
Costo financiero	211	44	255
Pérdida/Ganancia actuarial	465	158	623
Reducciones del plan	-	-	-
Total	US\$ <u>2.349</u>	<u>526</u>	<u>2.875</u>
<u>2011</u>			
Costo del servicio corriente	US\$ 1.137	240	1.377
Costo financiero	136	28	164
Pérdida actuarial	-	-	-
Reducciones del plan	(209)	(34)	(243)
Total	US\$ <u>1.064</u>	<u>234</u>	<u>1.298</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7,0%	7,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tasa de rotación (promedio)	<u>8,9%</u>	<u>8,9%</u>

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

El Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 292 en el 2012 y US\$ 264 en el 2011), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>3.413</u>	<u>3.010</u>
Total	<u>3.413</u>	<u>3.010</u>

12. Patrimonio Neto

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 tiene un capital accionario de 105.184 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. Ingresos

Un detalle de los ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas:		
Capacitación Técnica	US\$ 223.363	268.656
Devoluciones	(1.351)	(1.566)
Descuentos	<u>(2.135)</u>	<u>(14.888)</u>
	US\$ <u>219.877</u>	<u>252.202</u>

Costo de las Ventas

Un detalle del costo de las ventas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costos:		
Costo Capacitación Técnica	US\$ 54.515	60.121

Costos Varios	<u>22.639</u>	<u>13.838</u>
US\$	<u>77.154</u>	<u>73.959</u>

14. Gastos de Administración y Generales

Un detalle de los gastos de administración y generales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos administrativos :		
Sueldos y salarios	US\$ 38.569	38.186
Beneficios sociales	17.229	15.723
Gastos fijos	68.071	59.094
Otros Gastos	<u>42.565</u>	<u>58.675</u>
	166.433	171.679

15. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

El gasto (ingreso) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son atribuibles a lo siguiente:

	<u>2012</u>	Tasa efectiva	<u>2011</u>	Tasa efectiva
Utilidad/Pérdida antes de impuesto a la renta	US\$ -	-	432	-
Gasto por impuesto a la renta corriente que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal	-	23%	104	24%
Disminución resultante de:				
Gastos no deducibles	86		525	
	<u>86</u>	<u>23,00%</u>	<u>629</u>	<u>24,00%</u>
Impuesto a la renta, mínimo a pagar	<u>1.572</u>	-	<u>2.166</u>	-

El movimiento del Activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del período	US\$ - 352	- 352
Resultados del período	-	-
Saldo al cierre del período	<u>US\$ - 352</u>	<u>- 352</u>

El impuesto a la renta diferido se calcula en su totalidad sobre las diferencias temporales de conformidad con el método del pasivo utilizando la tasa impositiva legal sobre la cual se liquidarán o cancelarán los activos o pasivos en el futuro.

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% en el 2012 (24% en el 2011) y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital). La tarifa del impuesto a la renta se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% a partir del 2013.

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para los ejercicios económicos 2012 y 2011 la Compañía adoptó la metodología antes descrita y reconoció un gasto por impuesto a la renta por US\$ 1.572 y US\$ 2.166, respectivamente.

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$ - 1.445	- -
Pago del impuesto a la renta del año anterior	-	-
Anticipos de impuesto a la renta	(2.166)	(802)
Impuestos retenidos por terceros	<u>1.098</u>	<u>2.247</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>377</u> -	<u>1.445</u>

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2009 al 2012 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No NAC-DGERCGC13-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante la cual establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

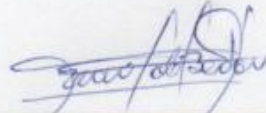
La Compañía, en el ejercicio fiscal 2012 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

20. **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (28 de marzo del 2013), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



Ing. Gabriela Guarderas
Gerente General



Rocío Maldonado
Contador